PLAN OPERATIVO 2025

AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA- GOBIERNO MAYOR

ORGANIZACIÓN	**AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR**				
NUMERO DEL CONVENIO	2157 - 2025				
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para avanzar en la construcción del modelo de salud propia en el marco del Sistema Indígena Salud Propia e Intercultural - SISPI de los pueblos u organizaciones priorizados en la Subcomisión de Salud de la MPC.				
FECHA DE INICIO	1/08/2025		**FECHA FINAL**	30/12/2025	
VALOR DEL CONVENIO	**Tres mil millones de pesos m/c ($3.000.000.000)**				
NUMERO	**ACTIVIDAD**	**METODOLOGIA**	**ESTRATEGIA DE DESARROLLO**	**RESPONSABLE**	**MEDIO VERIFICABLE**
0. Fase Contractual					
0.1	Suscripción del convenio 2025 entre la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia-Gobierno Mayor y el Ministerio de Salud y Protección Social.	Minuta de convenio lista para la firma.	-	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia-Gobierno Mayor y el Ministerio de Salud y Protección Social	Convenio firmado por las partes
1. FASE DE ALISTAMIENTO (DESARROLLA PROCESOS DE PLANEACION Y PREPARACION).					
1.1	Proceso de convocatoria y Contratación del Talento Humano.	Se desarrollara una jornada de convocatoria y recepción de hojas de vida del talento humano. Posteriormente, el equipo juridico de la organización elaborara los contratos, de acuerdo con el perfil y las funciones que desempeñara cada uno de los contratados.	La organización se apoyará en su banco de hojas de vida, con el fin de garantizar la vinculación de los perfiles que exige la construcción del modelo de salud propia en el marco del Sistema Indígena Salud Propia e Intercultural - SISPI de los pueblos u organizaciones priorizados en la Subcomisión de Salud de la MPC y así dar cumplimiento al objeto del convenio.	Equipo juridico de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR	* Hojas de vida con sus respectivos soportes. * Contratos firmados por las partes.
1,2	Elaboración del plan operativo y cronograma de trabajo.	El equipo nacional elaborará el plan operativo y cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio y de entrega de informes y productos, de acuerdo con las fechas establecidas en el convenio suscrito.	Los documentos serán construidos conjuntamente, para garantizar un trabajo interdisciplinario que pérmita tener en cuenta las características y particularidades poblacionales, geográficas, los requerimientos logísticos y el contexto social, político y cultural .de cada uno de los pueblos que seran consultados a traves del desarrollo de los despliegues territoriales. Cabe señalar que, para el desarrollo del plan metodológico, se contara con el apoyo de las autoridaders indígenas presentes en los terrirtorios, los cuales facilitan el analisis de las particularidades de las comunidades.	Equipo Técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR	* Un (1) plan operativo. * Un (1) cronograma de trabajo.
1,3	Elaboración del plan metodológico.	El equipo técnico desarrollará el plan metodológico de las actividades para la ejecución del proyecto y consolidación de los productos el cual contenga: objetivos, actividades, metodología, responsables y cronograma.		Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR	* Un (1) plan metodológico.
1,4	Elaboración del plan de inversión.	El equipo técnico, en cabeza del profesional financiero, elaborara el plan de inversión, el cual permitirá evidenciar la descripción detallada de la distribución y ejecución de los recursos de las actividades programadas y productos a entregar. Este plan debe contemplar la propuesta de ejecución del Rubro de Costos administrativos en la misma estructura del presupuesto del		Area financiera del equipo nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR	* Un (1) plan de inversión.
1,5	Diligenciamiento de las bases de datos con los contratos y/o modificaciones, y soportes que contengan la totalidad del talento humano vinculado al Convenio.	Diligenciar la base de datos en el formato definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, con los contratos y/o modificaciones, y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la	Uno de los profesionales vinculados en el Convenio sera el encargado de la revisión y aprobación de cada uno de los soportes presentados por los contratados para su vinculación al Convenio.	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR	Bases de datos en formato definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
1,6	Preparación de una Mesa técnica y conceptual del equipo de trabajo, con espacios formativos y de estudio dirigidos al equipo técnico, con el fin de socializar el convenio para su efectiva ejecución.	Se realizara nua mesa técnica para fortalecer las capacidades conceptuales en el equipo relacionados con los fundamentos de los Modelos de Salud Indígena Propia e Intercultural (SISPI), apropiando el marco normativo, institucional y político del sistema de salud indígena en Colombia	Convocar de manera presencial al equipo contratado o en su defecto garatizar la participación de las personas que no puedan hacer presencia en la ciudad de Bogotá, a traves del uso de herramientas digitales (plataformas de videollamadas).	Equipo técnico nacioanl de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR.	* Registro fotográfico * Acta * Listado de asistencia
1,7	Reunión preparatoria, a realizarse en Bogotá, será el punto de partida del convenio y un espacio clave para la concertación política, metodológica y operativa del convenio.	Se realizara una reunion preparatoria, en Bogotá, que será el punto de partida del convenio y un espacio clave para la concertación política, metodológica y operativa entre el equipo técnico y las autoridades indígenas de los territorios priorizados. Se espera la participación de aproximadamente 80 personas, incluyendo representantes técnicos y autoridades indígenas de los departamentos del Chocó y Vichada.	Con esta reunion se promovera la incorporación de los saberes territoriales y de la medicina tradicional indígena mediante el diálogo con autoridades, quienes compartirán sus prácticas y orientaciones. A partir de estos insumos, se concertará una metodología conjunta, culturalmente pertinente, que definirá prioridades, actividades y productos del convenio. Todas las decisiones serán avaladas territorialmente, garantizando el respeto a la autonomía y el consentimiento previo de los pueblos indígenas.	Equipo técnico nacional y las autoridades indígenas de los territorios priorizados por la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR.	Para cada encuentro se deberá presentar: * Registro fotográfico * Acta * Listado de asistencia
1.8	Elaboración del informe parcial de implementación técnica.	Posterior a la entrega y aprobación de los productos correspondientes al primer desembolso, se elaborará un informe parcial de implementación técnica que dé cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas según lo definido en el plan operativo y metodológico conforme al objeto contractual del convenio.	Una vez aprobados los productos por parte del equipo técnico del Ministerio de Saud y Protección Social, correspondientes al primer desembolso, el coordinador temático liderará la elaboración del informe parcial de elaboración técnica, de acuerdo con el cumpliendo de las actividades establecidades en el plan operativo y metodológico por parte del equipo de GOBIERNO MAYOR.	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR.	* Un (1) informe parcial de implementación técnica de los productos y actividades del primer desembolso.
2. FASE DE EJECUCION (DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DEFINDAS EN LA PLANEACION).					

2.1	ACTIVIDAD N° 1: Encuentro de Sabedores – Bogotá	Se realizará un encuentro en Bogotá con la participación de 30 sabedores ancestrales de los pueblos indígenas del Chocó y Vichada y 20 técnicos del equipo de Gobierno Mayor. Durante tres días de agenda, se desarrollarán diálogos interculturales para recolectar de forma rigurosa y respetuosa los conocimientos, prácticas y sistemas de salud propia.	El equipo técnico vinculado al convenio seran los encargados de recopilar todos los documentos que contengan información y sitematización de la información de los territorios; para posteriormente, consolidar la información . La información será sistematizada en un documento técnico que incluirá actas, registros fotográficos y listados de asistencia, y servirá como insumo para el diseño del modelo de salud.	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR	* Producto 2: Documento técnico * Listado de asistencias. * Acta * Registro fotográfico
2.2	ACTIVIDAD N° 2 : Jornadas de Sistematización – (1) Vichada y (1) Chocó D.C	Se desarrollarán dos jornadas de sistematización territorial: una en el departamento del Vichada y otra en el departamento del Chocó. Estas jornadas tienen como objetivo consolidar y actualizar los conocimientos construidos por las comunidades indígenas sobre el Modelo de Salud Propia e Intercultural (SISPI). Se realizará la recopilación, análisis y validación de insumos generados en 2022, con énfasis en caracterización sociocultural y situación de salud desde el enfoque propio e	La información recolectada será sistematizada en un documento técnico que incluirá listados de asistencia, actas de eventos y registro fotográfico, y nutrirá productos relacionados con sabiduría ancestral, cuidado de la salud, capacidades formativas y gobernanza indígena.	Cada jornada contará con la participación de aproximadamente 155 personas (autoridades, sabedores, dinamizadores, jóvenes y 15 técnicos) de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR y autoridades indigenas filiales a la organización.	* Producto 3: Documento técnico * Registro fotografico * Listados de asistencia * Actas
2.3	ACTIVIDAD N° 3:Dos mesas técnicas – Bogotá D.C	Se desarrollarán dos mesas técnicas en la ciudad de Bogotá como espacios de trabajo interno del equipo operativo, con el objetivo de fortalecer la coherencia metodológica, técnica y narrativa en la construcción del Modelo de Salud Indígena Propia e Intercultural (SISPI). La primera mesa estará orientada a la	Estas mesas permitirán estructurar los contenidos técnicos de la Fase II del SISPI, en los componentes de sabiduría ancestral, cuidado de la salud, formación, gestión y gobernanza, garantizando que los resultados sean técnica y territorialmente válidos, y políticamente representativos de los pueblos indígenas participantes.	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR	* Producto 4: Documento técnico * Registro fotografico * Listados de asistencia * Actas
2.4	ACTIVIDAD N° 4 : Encuentros de retroalimentación y ajuste – (1) Vichada y (1) Chocó	La metodologia a aplicar es la descrita en el documento de metodologia de la organización.	Estas jornadas se desarrollarán posterior a las mesas técnicas internas y permitirán presentar los productos construidos, revisar contenidos, corregir vacíos, incorporar observaciones territoriales y asegurar la pertinencia cultural, técnica y política del proceso. Las autoridades indígenas ejercerán su rol de conducción y control político, emitiendo directrices y orientaciones que garantizarán la legitimidad del proceso y el cumplimiento del principio de consentimiento libre, previo e informado.	Participación de 30 autoridades indígenas representantes de los pueblos priorizados y eqipo técnico de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR.	* Producto 5: Documento técnico * Registro fotografico * Listados de asistencia * Actas
2.5	ACTIVIDAD N° 5 : Articulación de conocimiento y procesos Nacionales – Bogotá D.C.	La metodologia a aplicar es la descrita en el documento de metodologia de la organización.	Durante el encuentro, se intercambiarán experiencias territoriales, se armonizarán saberes y se consolidarán los productos desarrollados, identificando enfoques metodológicos, retos comunes y lecciones aprendidas. Esta articulación nacional permitirá enriquecer el proceso de construcción del modelo en los departamentos de Chocó y Vichada, asegurando coherencia con procesos similares a nivel país. Además, las autoridades participantes emitirán orientaciones políticas, técnicas y culturales para fortalecer el SISPI desde una visión colectiva, multiepistémica y con enfoque intercultural, reafirmando la autonomía de los pueblos indígenas y su derecho a construir salud desde sus propios sistemas.	Participación de 65 personas aproximadamente, incluyendo representantes de pueblos indígenas con avances en modelos de salud propia e intercultural, comisionados de organizaciones filiales a Gobierno Mayor y técnicos del equipo operativo.	* Producto 6: Documento técnico * Actas * Registro fotografico * Listados de asistencia * Documento final de Consolidación de la fase I, con respecto al proceso de caracterización sociocultural y análisis de la situación de salud desde lo propio e institucional.
3. FASE DE SISTEMATIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
3.1	Reunión de Cierre y Socialización– Bogotá D.C.	La metodologia a aplicar es la descrita en el documento de metodologia de la organización.	La tercera y última etapa del convenio consistirá en la sistematización integral, análisis final y consolidación de los resultados y productos generados a lo largo del proceso. El objetivo es garantizar que los productos técnicos reflejen fielmente la voz de los territorios, los saberes ancestrales, los acuerdos políticos con las autoridades indígenas y los lineamientos metodológicos establecidos en la Fase II de la Guía metodológica. Durante este encuentro, se presentarán los resultados finales y los documentos definitivos del proceso, sirviendo como espacio formal de entrega, cierre político y afirmación del consentimiento final de los pueblos sobre los modelos formulados, asegurando así su legitimidad y validez cultural.	Participación de aproximadamente 80 personas, incluyendo al equipo técnico y autoridades indígenas de los departamentos de Vichada y Chocó filiales a Gobierno Mayor	* Documento técnico que consolide la información * Actas * Registro fotografico * Listados de asistencia

3.2	Documento técnico final	Este docuemento contiene los resultados del proceso de diseño del modelo de salud por departamento (uno para cada departamento Vichada – Chocó), con el plan de acción por componente, teniendo en cuenta los lineamientos de la guía metodológica para la construcción de contenidos de los componentes para la implementación del SISPI.	El equipo técnico se reunirá en una jornada de trabajo para realizar la síntesis y análisis final de la información recolectada durante la ejecución del convenio. El objetivo de esta sesión es efectuar los últimos ajustes y consolidar el documento técnico final, que integrará de manera estructurada los resultados, hallazgos y contenidos construidos en cada una de las etapas del proceso.	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR,	* Un (1) documento técnico final
3,3	Elaboración del informe final de ejecución financiera.	Se presentará con corte al mes inmediatamente anterior al trámite del desembolso, el informe final de ejecución financiera de los recursos aportados por las partes en los tres (3) desembolsos para el desarrollo del convenio, en el formato establecido por el Ministerio.	El profesional financiero del convenio será el encargado de elaborar el informe final de ejecución financiera de los recursos aportados por las partes para el desarrollo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MSPS-2118-2025.	Area financiera del equipo nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR	* Un (1) informe final de ejecución financiera.
4. SEGUIMIENTO DEL CONVENIO					
4.1	Elaborar informes mensuales por parte de los contratistas, para la complementacion del documento madre.	Mediante el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la sitematización y entrega de información anticipada de cada integrante del equipo nos permitirá apoyarnos en la realización de los eventos y tener éxito colectivo en la realización de los mismos.	Tener los insumos y materiales para los informes a tiempo y sistematizados.	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR.	Entrega de informes de actividades con sus respectivos soportes por parte del equipo técnico y político vinculado al presente convenio; previamente, revisados y aprobados por el coordinador temático.

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR
NIT: 830.076.436-5

CRONOGRAMA DE TRABAJO ENTREGABLES CONVENIO DE ASOCIACION No. DE 2157 de 2025, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA ORGANIZACIÓN AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR

TEMA	ACTIVIDADES	TERRITORIO	RESPONSABLES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. FASE ALISTAMIENTO (Desarrolla procesos de planeación y preparación)	1.1 Proceso de convocatoria y Contratación del Talento Humano	Bogotá	Equipo jurídico de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	1.2 Elaboración plan operativo y cronograma de trabajo	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	1.3 Elaboración del plan metodológico	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	1. 4 Elaboración del plan de inversión	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR, en cabeza del profesional financiero																				
	1.5 Construcción de las bases de datos con los contratos y/o modificaciones o soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del Convenio.	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	1.6 Elaboración Informe parcial de implementación técnica	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	1.7 Preparación de una mesa técnica y Conceptual del Equipo de Trabajo	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	1.8 Reunión Preparatoria	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
de las acciones y actividades definidas en la planeación)	2.1 Encuentro de Sabedores	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	2.2 Jornadas de Sistematización	Vichada	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	2.2 Jornadas de Sistematización	Chocó	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				
	2.3 Segunda Mesa Técnica	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																				

2. FASE DE EJECUCIÓN (Desarrollo d	2.4 Encuentros de Retroalimentación y ajuste	Vichada	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																					
	2. 4 Encuentros de Retroalimentación y ajuste	Chocó	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																					
	2..5 Articulación de conocimiento y procesos nacionales	Bogotá	Equipo jurídico de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																					
3. FASE DE SISTEMATIZACION Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN	3.1 Reunión de Cierre y Socialización	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																					
	3.2 Documento técnico final	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR																					
	3.3 Elaboración del informe final de financiera	Bogotá	Equipo técnico nacional de la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - GOBIERNO MAYOR, en cabeza del profesional financiero																					

CRONOGRAMA POR DESEMBOLSOS ENTREGABLES CONVENIO No.MSPS-2157-2025, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR

El Ministerio de Salud debe desembolsar a la organización AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR el valor correspondiente al aporte del MSPS de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo convenio, dentro de los plazos y condiciones establecidas, para este efecto, el MINISTERIO, a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negociada, procederá a establecer el plan de desembolsos del convenio considerando el porcentaje de ejecución, el cual se reflejará en la plataforma SECOP, los informes para las entregas finales, según cada desembolso, dependen de manera compartida tanto del Ministerio de Salud como de Gobierno Mayor, debido al compromiso mutuo de gestionar las obligaciones correspondientes, esto incluye la coordinación de comités y la atención a observaciones o devoluciones en tiempos oportunos y mínimos, en caso de que estos tiempos se extiendan, Gobierno Mayor no podrá asumir la responsabilidad de cumplir con los plazos de entrega descritos en el cronograma, es imperativo que ambas partes trabajen de manera coordinada y eficiente para asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos y evitar retrasos en la ejecución del convenio.

TEMA	ACTIVIDADES	No. DE DESEMBOLS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Primer Desembolso	Producto 1 - Un (1) Plan operativo y cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio y de entrega de informes y productos. - Un (1) plan metodológico de las actividades para la ejecución del proyecto y consolidación de los productos el cual contenga: objetivos, actividades, metodología, responsables y cronograma. - Un (1) plan de inversión el cual permita evidenciar la descripción detallada de la distribución y ejecución de los recursos de las actividades programadas y productos a entregar. Este Plan debe contemplar la propuesta de ejecución del Rubro de Costos administrativos en la misma estructura del presupuesto del Convenio. - Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), contratos y/o modificaciones, y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del Convenio. Informe parcial de implementación técnica que dé cuenta de la ejecución de las actividades desde el inicio del convenio	1					
Segundo Desembolso	Para efectuar el segundo desembolso, se deberá haber aprobado el primer desembolso: - Versión preliminar de los documentos técnicos correspondientes a los productos 2 al 6 de conformidad a lo establecido en el plan operativo. - Informe parcial de implementación técnica que dé cuenta de la ejecución de las actividades desde el inicio del convenio - Informe mensual de ejecución financiera con corte al mes inmediatamente anterior al trámite del desembolso de los recursos aportados en el formato establecido por el Ministerio con los respectivos soportes.	2					
Tercer Desembolso y último	Para efectuar el tercer desembolso, se deberá haber aprobado el segundo desembolso: - Versión final de los documentos técnicos correspondientes a los productos 2 al 7 - Informe final de implementación técnica que dé cuenta de la ejecución de las actividades desde el inicio del convenio - Informe final de ejecución financiera que dé cuenta de la ejecución de los recursos aportados por el Ministerio.	3					